CORTEGANA DESDE "EL DISTRITO" (1912-1916)¹

Mario Rodríguez García

El Distrito es un periódico nacido en Aracena en 1911. Se publicaba todos los días 5, 15 y 25 de cada mes y constaba de 8 páginas habitualmente, aunque a veces, por motivos excepcionales podía llegar a 12 ó 16. Las dos últimas páginas se dedicaban a la publicidad salvo que los artículos necesitaran ese espacio o no hubiera empresas que se promocionaran. El formato del periódico era el de doble folio plegado por la mitad para quedar en tamaño folio. Los primeros 27 números tuvieron un formato mayor, duplicado, que a partir del número 28. La impresión se hacía a tres columnas



con separación en blanco. El primer número vio la luz el 5 de abril de 1911. Desde este día hasta marzo de 1916, en que sale el último, sirvió de base ideológica y propagandística a los intereses del partido conservador de Aracena y su distrito. El número 178, último de todos, salió, en contra de su periodicidad, el día 31 en lugar del 25 de marzo de 1916 como le correspondía.

El nacimiento de este medio de comunicación, procede de una manifestación multitudinaria que se produjo en Aracena el 16 de febrero de 1911. Ese día, la masa social de productores, propietarios, ganaderos y miembros de la burguesía rural de la zona, recorrieron varias calles del pueblo. El

Los periódicos del distrito consultados se encuentran fotocopiados en el archivo privado del autor de este trabajo.

diario de sesiones del Ayuntamiento recoge el hecho: "...habiéndose celebrado el día 16 del actual (Febrero) una grandiosa manifestación de este vecindario con representaciones de diferentes pueblos de este distrito y otros del partido de Valverde del Camino, para pedir a los Poderes Públicos la declaración de utilidad del proyectado ferrocarril de Peña del Hierro al Castillo de las Guardas para enlazar en la vía de Cala a San Juan de Aznalfarache, con ramal a Nerva, cuyo ferrocarril sería de tanta conveniencia a esta región..."²

De esta manifestación surgió un grupo de políticos e intelectuales que asumieron la empresa de coordinar distintas actividades para lograr el desarrollo de la Sierra. Entre las acciones proyectadas, se incluían, la creación de un Sindicato Agrícola, la celebración del Día del árbol y otras de significación popular. También la creación de la Liga para el fomento de los intereses morales y materiales de Aracena y su distrito. Órgano de tal liga sería el periódico "El Distrito", cuyo director fue José Andrés Vázquez.

Este medio, realizado íntegramente en Aracena, bajo la batuta del Partido Conservador, líder del cual en la Sierra era D. Javier Sanchez-Dalp y Calonge, se apoyaba en artículos de opinión (siempre en defensa de los mencionados *intereses morales y materiales*), artículos didácticos y de divulgación técnica, escritos de carácter literario (tanto en verso como en prosa), y noticias que afectaban a Aracena y a los distintos pueblos del distrito por los que se repartían varios corresponsales. No todos contribuían por igual, pero de casi todos los pueblos aparecen artículos en las páginas de "El Distrito".

Los primeros números no han podido ser estudiados, por lo que este trabajo abarcará desde enero de 1912 hasta marzo de 1916, y recorrerá un periodo de cuatro años y tres meses en los cuales se observará y analizará la visión que desde el periódico (que es casi como decir desde la Aracena más conservadora), se tiene de la población de Cortegana a principios del siglo XX.

En treinta y ocho ocasiones, a lo largo de cincuenta y un meses, aparece Cortegana en esta publicación. Los motivos por los que aparece son muy diversos y se han clasificado en cinco secciones que pueden mostrar la variedad de temas tratados. Estos cinco grandes bloques son:



² Archivo Municipal de Aracena.

- 1.- Crónica social: 3, 7, 14, 16, 17, 18, 27, 31, 32, 37.
- 2.- Informaciones puntuales: 1, 5, 8, 10, 11, 15, 20, 24, 28, 30, 36, 37, 38.
- 3.- Colaboraciones: 9, 12, 33.
- 4.- Datos estadísticos: 4, 13, 19, 26, 34, 38³,
- 5.- Asuntos polémicos: 2, 6, 21, 22, 23, 25, 26⁴, 29.

Cada uno de los bloques está repartido a lo largo de todo el tiempo que permanece activo "El Distrito".

La Crónica social informa de acontecimientos festivos, como la feria de 1912 (3)⁵ de la que señala de una corrida de toros con Rosalito y Belmonte; la de 1914 (27), en que informa del éxito de Limeño; o la de 1915 (31), de la que comenta la animación que tuvo y los espectáculos taurinos que se verificaron. De la primera, se puede entresacar el dato de que se inicia o se mantiene un incremento en su importancia, posiblemente tras la crisis que culminó en 1902 y que se solucionó con la financiación pública de festejos taurinos según las actas capitulares de ese año⁶.

Se comenta también la asistencia de distinguidas familias de Cortegana a la feria de Aracena en 1915 (32), aunque no menciona cuales fueron esas familias.

Forman parte de la crónica social, la boda de Manuel del Valle Romero, hijo del secretario de Ayuntamiento de Cortegana, con Dolores Gómez González en la villa de Fuenteheridos en noviembre de 1912, a la que asistió el secretario, D. Manuel del Valle Martínez, como padrino (7); el veraneo en el pueblo del Marqués de Montana, D. Rafael Halcón y Gutiérrez de Acuña con su familia (16); el asentamiento en Cortegana, en abril de 1913, del industrial de Valdelamusa don Antonio T. Fernández Romero (14); el fallecimiento del *querido amigo* don José Fernández Moya en Diciembre de 1915 (35); o las visitas rendidas a Cortegana por los vecinos de



³ Se repite porque aporta información sobre los dos campos, Informaciones puntuales y Datos estadísticos.

⁴ Igualmente, aporta datos estadísticos tratados en el interior de un asunto polémico.

Los números que aparecen entre paréntesis indican el lugar en que se pueden encontrar en el anexo de este trabajo.

⁶ Archivo Municipal de Cortegana.

Aracena don Francisco Labrador y don Manuel Díaz Nogales (17), y don José María Lema Serrano (18).

Como se puede ver, poco aportan al conocimiento de la población, las noticias relacionadas, salvo alguna curiosidad más cercana al morbo que a la información.

Informaciones puntuales aparecen varias para proporcionar un conocimiento de algunos hechos y acontecimientos ocurridos en Cortegana.

Así, se relata en Enero de 1912 la captura por la Guardia Civil de Valdelamusa, del autor de la muerte de José Pablo Olivera Martín, *El aceitero*, fugado de la cárcel de Ceuta (1).

En Octubre de 1912, la Liga para el fomento y la defensa de los intereses morales y materiales de Aracena y su Distrito, solicita a todos los pueblos una serie de datos referentes a ganado de cerda, vacuno, cabrío y lanar, producción de corcho, castañas, frutas, legumbres y otros productos agrícolas, minas, industrias y otros efectos y objetos del comercio de importación, con el fin de apoyar la necesidad de la vía férrea que pasara por Aracena (5). Se publica una carta de Javier Sánchez-Dalp dirigida a todos los ayuntamientos. En la investigación en el Archivo Municipal de Cortegana, no se ha encontrado la correspondencia de la alcaldía que pudiera proporcionarnos los datos requeridos.

Son también noticia, los nombramientos de fiscales municipales y suplentes para el cuatrienio de 1913 a 1916 (8), en concreto a los señores don José Borrallo Díaz y don José Coronado Roldán; y el de alcalde para 1916 y 1917 (36), en este caso del Sr. Don Arcadio Cantos Marín.

La adjudicación de los trabajos de desagüe del grupo minero de pirita de cobre y las labores correspondientes al inicio de las faenas una vez terminado el desagüe, al facultativo de minas José María López (10), se informa en diciembre de 1912, antes de la grave crisis minera que se tratará más adelante.

Cabe en este apartado una reflexión de José R. López Palacios sobre los beneficios *del tren* que extienda un ramal a Cortegana, introduciéndose



en la potente nervadura universal del globo (11). Y también la información sobre una representación teatral a cargo de la compañía de don Dámaso P. Rivera, de las obras "El fin del mundo" y "La corte del faraón", en mayo de 1913 (15).

Se menciona también una reunión para elegir a los representantes del Distrito, a la que asiste una representación de Cortegana y que proclama a Javier Sánchez-Dalp, en febrero de 1914 (20). Una asamblea del partido conservador para cambiar al jefe provincial del partido, se comunica en febrero de 1916. En esta asamblea, toma el mando el cacique aracenés Javier Sánchez-Dalp en lugar del cacique moguereño Manuel de Burgos y Mazo. En representación de Cortegana asistieron don Juan José Rodríguez Romero y don Arcadio Cantos Marín (37).

Otro hecho que se recoge en las páginas del periódico es la Orden del Director General de Correos y Telégrafos concediendo una estación telefónica a Aroche, para enlazarla con la estación telegráfica de Cortegana, en julio de 1914 (24).

Finalmente, y a lo largo de 1914 (28), 1915 (30) y 1916 (38), se recogen varias informaciones sobre las obras de la carretera de Cabezas Rubias a Cortegana, un ramal de la de Ayamonte a Aracena, que sería muy solicitada por los mandatarios serranos para paliar con ella la grave crisis de los mineros y obreros corchotaponeros de la población⁷.

En el apartado de Colaboraciones se han recogido artículos, fotografías que bien proceden de Cortegana o bien tienen relación con esta población. Son tres las que aparecen a lo largo de estos 5 años.

La primera de ellas es una fotografía realizada desde el camino de salida hacia Almonaster (9) que aparece en noviembre de 1912. La segunda es otra fotografía, esta vez de la Plaza de la Constitución y la fabulosa fuente (12), hoy recuperada en otro lugar de Cortegana, rodeada de hombres y mujeres que, posiblemente no quisieron perder la oportunidad de salir en la foto. El periódico en que aparece es de enero de 1913.



⁷ Archivo Municipal de Cortegana.

Finalmente, en octubre de 1916, un vecino de Cortegana, Emilio Sánchez, envía un artículo de carácter literario que hace referencia a una figura forastera, el Cura Corcho (33). Es éste un personaje que habitó en la Sierra de los Batanes, en Toledo, en los primeros lustros del siglo XVIII, y que escribía sus vivencias en perfectas décimas calderonianas. Algunas de estas décimas aparecen transcritas. El motivo es un comentario y una ampliación sobre un artículo aparecido en el número anterior escrito por un colaborador habitual de "El Distrito" denominado *Don Bibliómano*.

El apartado denominado "Datos estadísticos", recoge varias menciones al municipio. Así, se notifican datos de población que, en septiembre de 1912, atribuyen a Cortegana 5674 habitantes y cuatro aldeas, que acogen a otras 1168 personas (4).

En enero de 1913, en una relación de municipios corcheros del distrito, aparece Cortegana junto a una larga lista de propietarios de dehesas de alcornoques y el nombre de varias fincas (13). Sin hacer un análisis exhaustivo, se citan las fincas de *Valde la Canal*, *El Guijo y Sancho Pérez*⁸.

Es muy curiosa la publicación de una serie de datos estadísticos sobre los sumarios incoados en el Juzgado del Distrito durante el año 1913, en la que se recogen cada uno de los casos de todos los pueblos de la comarca (19). De Cortegana se relacionan los siguientes sumarios: 1 asesinato frustrado, 1 suicidio, 4 muertes por accidente, 3 lesiones, 2 lesiones por accidente, 3 robos, 1 hurto y 1 delito electoral. Suman un total de 16 casos. El número no es excesivamente alto, si lo comparamos con el de otras poblaciones de menor número de habitantes. En Almonaster se citan 41 casos, en Cala 21, en El Castaño del Robledo 17 y en Santa Olalla 32. Tampoco parecen excesivamente graves las causas de los sumarios, si tenemos en cuenta que en Aracena hubo un infanticidio; un homicidio en Almonaster y en Santa Ana, un asesinato en Santa Olalla, dos violaciones y un intento de violación en Almonaster, otro intento en Campofrío y 3 abusos deshonestos en Cala; disparos en Almonaster, Aroche, El Castaño y Santa Olalla; un suicidio en Alájar, otro en Almonaster, otro en El Castaño, otro en Santa Ana; e incendios en Arroyomolinos, Cumbres Mayores y Santa Ana.



La información sobre la pertenencia de estas fincas al término de Cortegana se debe a Inmaculada Nieves Gálvez, archivera de la mancomunidad occidental de la Sierra.

Otros datos estadísticos se refieren a los ejercicios económicos de 1912, 1913 y 1914, y que son descritos con cierta escrupulosidad por el alcalde de Cortegana don José Sánchez Camacho, en respuesta a una acusación versada sobre sus cuentas por parte de don José Tejero y González Vizcaíno (26). En estas cuentas se especifican las cantidades saldadas con el Contingente Provincial desde enero de 1913 hasta junio de 1914, por un total de 15.573'66 pesetas. La mirada hacia atrás en las cuentas hace sospechar de ciertos atrasos en el pago que posiblemente diesen la razón al diputado por el Condado, José Tejero. Este caso incide en el enfrentamiento que más adelante trataremos entre los señores diputados Javier Sánchez-Dalp y José Tejero y González Vizcaíno.

Finalmente, en una especie de inventario de agradecimientos de los serranos hacia las gestiones de Sánchez-Dalp, remitido como colaboración al periódico por un serrano desde Cortegana, se menciona la cantidad de 3.312 pesetas invertidas en el estudio para la construcción de la carretera de Cabezas Rubias hasta esta población (34). Y otra inversión de 42.000 pesetas en la construcción propiamente dicha de esa carretera (38) que aparece en marzo de 1916.

Consciente del dato morboso que supone el apartado de las Polémicas, se analiza el último en este trabajo. Se han integrado aquí todos aquellos artículos que promueven ciertas dudas, que incitan a ciertas inquinas y que se dirigen a criticar tanto gestiones públicas como privadas en relación con el municipio de Cortegana.

Es también el apartado de las Polémicas el que nos va a permitir profundizar algo más en la situación social de Cortegana y que afecta en parecidas condiciones al resto de la Sierra.

El primer momento de crítica aparece en la viñeta que, periódicamente y hasta su muerte, insertaba entre las páginas del distrito el dibujante Manuel Díaz Jara, correspondiente al 5 de febrero de 1912 (2). Esta viñeta critica las deficiencias del suministro de luz de la compañía Santa Teresa. El suministro pretendía abarcar a un excesivo número de municipios serranos y por ello carece de garantías suficientes.



Uno de los temas más importantes que aparecen en el periódico de Aracena, se publica en el número 57, de 25 de octubre de 1912, con el título "El Conflicto de Cortegana" (6). Se trata de la manifestación que por las calles de Cortegana se realizó a instancias de los corchotaponeros locales. Esta manifestación tuvo lugar el día 11 de octubre, y pretendía reclamar la manufactura de una cantidad de corcho suficiente para proporcionar trabajo y salario a los corchotaponeros. La exportación del corcho era, a partir de ese año, monopolio exclusivo de la empresa de los hermanos Isern de Sevilla. En años anteriores, los exportadores dejaban en Cortegana una partida de corcho suficiente para proporcionar trabajo a una gran cantidad de corchotaponeros que existía en el pueblo. Pero Rafael Isern y Maury decidió que la manufactura en tierras forasteras abarataría el precio de la misma. Por eso, no dejó nada para los taponeros locales. El gran contingente de mano de obra que dependía en Cortegana de esos trabajos se veía abocado al hambre y a la necesidad, por lo que los trabajadores reclamaron atención mediante gestiones ante el exportador y, ante la ausencia de respuesta de éste y el inicio del embarque de corcho almacenado hacia otras tierras, con la mencionada manifestación. El alcalde del pueblo en esos momentos, don Juan Sánchez Martín de Oliva, inició una serie de gestiones ante los señores Isern. Estas gestiones consistieron en una carta, que es la que publica "El Distrito" y una serie de negociaciones en Sevilla, en las que intervinieron también el secretario del ayuntamiento, Manuel del Valle (cuyo nombre aparece como padrino de boda en la Crónica social) y el presidente, el secretario y un vocal de la sociedad de Corchotaponeros denominada "El Día". Sus nombres eran Juan Fernández, José Pérez y Manuel Vázquez respectivamente.

La carta del alcalde defiende más su situación que la de los obreros: "...y a mí me sacaría de las dificultades en que me tiene colocado este conflicto...". En el Ayuntamiento, se recoge en el diario de sesiones de las Actas Capitulares del día 17 de octubre, una curiosa anotación referente a este problema: "Manifestó el Sr. Alcalde que con motivo del conflicto surgido en los primeros días del presente mes entre el gremio de obreros corchotaponeros de esta localidad y los señores Isern Hermanos, de Sevilla, acerca de la cantidad de corcho que dichos señores debían dejar para ser manufacturados en esta población por el referido gremio de las grandes partidas que tenían preparadas en sus



almacenes de este pueblo para ser exportadas como consta a todos los señores concejales, surgió la necesidad de que una comisión del referido gremio corchotaponero y el que habla personalmente, tuvieran que recurrir a la autoridad del señor Gobernador Civil de la provincia para rogarle interpusiera sus buenos oficios y valiosas gestiones con los señores Isern Hermanos en evitación de que dicha cuestión llegara a tomar proporciones de consecuencias deplorables. Que para dar gusto y atender los deseos que le expusieron los individuos de aquella comisión corchotaponera, consintió que [a] aquellas gestiones fuera también asociado el secretario del ayuntamiento como individuo de la comisión gestora, permaneciendo en la capital algunos días en unión del que habla y de la precitada comisión corchera hasta tanto que el asunto tuvo solución satisfactoria; estimando que por estos hechos que constituyeron un servicio público en beneficio de los intereses del pueblo, debía el ayuntamiento gratificarle con la cantidad que estime conveniente, como remuneración a los gastos que le ocasionó el expresado viaje a la capital. Y el Ayuntamiento estimando este asunto con el mismo criterio que lo ha expresado el Sr. Alcalde y considerando de justicia la remuneración de dichos gastos al Secretario, acordó por unanimidad que, con cargo a la partida asignada para tales fines en el artículo 8º del capítulo 9º del corriente presupuesto se abonen setenta y cinco pesetas, previo mandamiento de pago que librará a su favor el Sr. Alcalde."9

Se puede apreciar un mayor interés en el cobro de la remuneración por el secretario que por el problema social que en la población de Cortegana presentaba el asunto. De cualquier manera, los Hermanos Isern accedieron a dejar una cantidad suficiente a la manufactura local aunque, a juzgar por la crónica del periódico, a cambio de ciertos beneficios a los que no renunciaron: "...si usted se digna rebajar un poco en esta cuestión, y los obreros también rebajasen algo sus pretensiones..." (Carta del alcalde) "...tributar elogios merecidos al alcalde de Cortegana por su actividad y discreción, a los señores Isern por su noble rasgo, que nunca olvidará la agradecida clase obrera, y a los obreros por la cordura que han demostrado durante el desarrollo del conflicto." (Crónica de "El Distrito").



⁹ Archivo Municipal de Cortegana.

El artículo, que se puede leer íntegro en el anexo a este trabajo, no tiene desperdicio en cuanto a lo que se refiere a defensa ideológica de los conservadores: "...la casa Isern de Sevilla, monopolizadora del corcho de Cortegana, se disponía a exportar toda la materia prima [...] si bien, justo es reconocerlo y así lo estimaron los propios obreros, en uso de un incuestionable derecho. [...]Felicitémonos los hombres de orden de hallar obreros con inteligencia equilibrada y serena templanza, y de que esto sea en el seno de nuestra Sierra, donde, por fortuna, aún no llegaron los perturbadores que fomentan la rebeldía y hacen, por virtud de sus utópicas predicaciones, de cada obrero necesitado un hombre fuera de la ley.

De eso, de que aún no tengamos que lamentar la ingerencia de esos agitadores explotadores de la huelga, es de lo que más debemos felicitarnos, aunque fiamos en las condiciones de cultura reveladas por los obreros nuestros, para ser siempre de por sí y con sus elementos, solucionadores de sus propios conflictos, sin supeditarse al criterio ajeno rara vez desinteresado y rara vez desprovisto del egoísmo personal."

En 1914, el día 15 de junio, "El Distrito" publica un artículo, una recesión, sobre una reunión que tuvo lugar en Jabugo promovida por los industriales de cárnicas de la Sierra (21). A dicha reunión asisten personas interesadas de varias poblaciones serranas: Aracena, Cortegana, Galaroza, Almonaster, Aroche, Fuenteheridos, Cumbres Mayores, El Castaño del Robledo, Cortelazor, Valdelarco, Alájar, Santa Ana la Real, Jabugo, Silos de Calañas, y algunos exportadores de Sevilla. Se recibieron adhesiones de industriales de Encinasola, Cumbres de San Bartolomé, Los Marines y Fuentes de León (en la enumeración se ha respetado el orden de las poblaciones que aparece en el periódico). Como se ve, el asunto de la reunión afectaba a toda la comarca y a algunas poblaciones externas a ésta, aunque cabe la sospecha de que fuera más a sus intereses en la Sierra que a su situación exterior. El tema a tratar era el *Impuesto sobre la Sal*. Los representantes de Cortegana, José Macías Macías (dueño de algunas empresas dedicadas también a aceite y a harina)¹⁰, Emilio Sánchez Fernández, Enrique Rodríguez



¹⁰ Dato aportado por Inmaculada Nieves Gálvez.

Romero (romanero que diversifico el capital de su empresa)¹¹, Rafael Soria, Manuel García Jiménez y Santos Sánchez, debieron tener bastante peso en el grupo ya que uno de ellos, Emilio Sánchez Fernández, formó parte de la comisión encargada de realizar gestiones.

El problema no es otro que una subida del impuesto sobre la sal, producto imprescindible para la conservación de las cárnicas. El movimiento generado decide elevar una exposición súplica al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, al Presidente de la Comisión de Presupuestos del Consejo de Ministros, a todos los Diputados a Cortes y Senadores del Reino, a la Excma. Diputación de Huelva, a las Cámaras de Comercio y Agrícola, y a la Asociación General de Ganaderos de España, para comunicarles el desastre que supone tal subida impositiva para la industria del cerdo en la Sierra. Junto a Emilio Sánchez forman parte de la comisión, Manuel García Moreno y Juan Manuel Moreno Márquez (Jabugo).

Posteriormente, el 25 del mismo mes de junio, el periódico recoge una noticia de una reunión de la comisión de ganaderos, a la que se unen Rafael y Baldomero Sánchez Romero de Jabugo y Javier Sánchez-Dalp, con el Ministro de Hacienda (22). Las impresiones dejan entrever la luz al fondo del túnel. Y la composición de la comisión anuncia a gritos las poblaciones serranas en las que más importancia tenía la industria del cerdo: Jabugo y Cortegana.

Este movimiento contrasta con el hecho de que unos meses antes, según se refleja en las actas capitulares de Cortegana, el 6 de febrero de 1914, se devolviera por el ayuntamiento una cantidad de dinero recaudada como impuesto sobre la sal y que no recogía como tales la legislación vigente¹². Tampoco se aprecia con claridad el papel de Sánchez-Dalp en este caso, ya que, aunque como Diputado a Cortes, debía defender los intereses de sus conciudadanos, él poseía el monopolio de la sal en la Sierra a principios del siglo XX. Ahí queda el tema dispuesto a la polémica.



¹¹ Dato aportado por Inmaculada Nieves Gálvez.

¹² Archivo Municipal de Cortegana.

Otro asunto dentro de este apartado, se refiere al enfrentamiento dialéctico que mantienen Javier Sánchez-Dalp y Calonge con el diputado del Condado José Tejero y González Vizcaíno, entre julio de 1914 y enero de 1915. Realmente el enfrentamiento no es tal dentro de las páginas del periódico, ya que en él sólo se recoge la voz del diputado serrano, pero con toda nitidez aparece la voz sin sonido de Tejero.

El 25 de Julio, Sánchez-Dalp publica una carta en la que menciona una queja de los vecinos de Cortegana, de los que dice no haber recibido requerimientos para intervenir en acciones políticas, por lo que no entiende que se le acuse de arbitrariedad (he aquí la voz de Tejero) en sus gestiones (23). Suponemos que el asunto por el que se le recrimina a Sánchez-Dalp su falta de intervención tiene relación directa con el paro minero y de la industria del corcho que durante este año de 1914 va a afectar profundamente a Cortegana¹³.

Pedro de San Ginés firma el 5 de agosto otro artículo por el que insiste en la polémica entre los diputados, calificando a Tejero de *enfermo sin enfermedad* (25). Añade la decantación de Cortegana, Aroche y Santa Olalla hacia el lado de éste, si bien deja claro que no se refiere *a los pueblos en sí*, ya que ni Cortegana, ni Aroche, ni Santa Olalla tienen la culpa de albergar en su población a ciertos *advenedizos* partidarios de la venganza. Los calificativos a los adversarios políticos los tiñen de incapaces, ineptos, retardados, remolones... La definición carece de obstáculos y Pedro de San Ginés se explaya sin contenciones.

Ya en Agosto de 1914, es la pluma de José Sánchez Camacho, el alcalde corteganés, la que participa en el enfrentamiento (no es necesario decir de parte de quién), corrigiendo afirmaciones de Tejero sobre las cuentas pendientes de su municipio con el Contingente Provincial (26). Esta respuesta se recoge ya en el presente artículo cuando se habla de las cuentas del Ayuntamiento en la sección de datos estadísticos.



¹³ Archivo Municipal de Cortegana.

El último aporte a esta disputa aparece en enero de 1915, en un artículo entre irónico y despectivo que firma Gonzalo de la Filfa, corresponsal en Aroche, bajo el título El viaje de Pepito (29). El viaje narrado por Gonzalo de la Filfa, no es más que una visita del diputado José Tejero y G. Vizcaíno a las poblaciones de Cortegana y Aroche. En este viaje, en tren, las peripecias del político son ridiculizadas entre críticas a su labor. Así, menciona el corresponsal un agradecimiento eterno de la población de Cortegana por la intervención de su familia en el asunto de Valdelamusa, con gran ventaja para el pueblo sobre la aldea. La referencia se remonta al Pleito de la Contienda (que nada tiene que ver con el de la Contienda entre España y Portugal en términos de Aroche y Encinasola) en el cual, la justicia se declinó por la pertenencia de los terrenos en pleito a favor de Valdelamusa¹⁴. La ironía es evidente. Se cuenta un incidente en la propia estación donde confundió el camino el maestro de ceremonias en un momento de entusiástica ofuscación. Otro incidente ridiculizado es el de una conferencia en la Plaza de la Constitución, desde la ventana del Casino, ante un público que no es otro que las mujeres que se disputaban a voces el turno de agua en la fuente. Titula el discurso "El corcho, el alcornoque y los políticos arribistas", en una alusión innegable a los problemas que el paro de este sector estaba suponiendo para Cortegana, especialmente en el verano y otoño del año anterior. Las palabras no pueden ser más incisivas: "...Corolario de la castelarina oración fue recomendar a los obreros corcheros que esperasen; cosa muy puesta en razón, porque el hambre no es cosa exigente, que digamos, y los obreros tienen el deber de aguardar a que los políticos orales cuajen definitivamente en un partido, para luego acordarse de los obreros y ayudar a procurarles trabajo.".

Queda por destacar la escasa atención que a "El Distrito" le requirió el grave problema de los parados de la mina y del corcho que se desarrolló durante 1914 y continuó, durante algún tiempo después, en la población. Una situación social que en Agosto de 1914 motivó una sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Cortegana para "...adoptar medidas urgentes, aunque con carácter de interinidad, soluciones concretas y medidas de gobierno



¹⁴ Información facilitada por Inmaculada Nieves Gálvez.

para que los obreros procedentes del paro de las minas de este término y de la industria corchotaponera, que también ha cerrado sus puertas, vecinos de esta localidad, pobres de solemnidad..."¹⁵ Ante tal situación, el Ayuntamiento "carece de fondos para destinarlos a estas necesidades"¹⁶ y dirige una carta al diputado Sánchez-Dalp para que agilice las obras de la carretera y se contrate la mano de obra del paro citado.

El día 17 de agosto se envía un telegrama al diputado serrano reclamándole obras públicas. Y, aunque, ya en junio, aparecía una mención a las obras de la carretera desde Villanueva de los Castillejos a Cortegana dentro del Plan de la Jefatura de Obras Públicas (22), y otra vez en diciembre, esta vez en relación a la carretera de Cabezas Rubias, que quedaba aprobada (28), no parece que las gestiones de Sánchez-Dalp tuvieran el efecto deseado hasta Junio de 1915. En esta fecha, "El Distrito" se hace eco de una carta del Director General de Obras Públicas al Diputado a Cortes que se desarrolla en estos términos: "Tengo el gusto de participar a usted, que han sido firmadas las órdenes mandando librar 3.312 pesetas con destino a los estudios de la sección de Cabezas Rubias a Cortegana en la carretera de Ayamonte a Aracena, que me tenía recomendado con tanto interés. A 17 de junio de 1915".

Pero el problema acuciaba a Cortegana, y el 22 de agosto de 1914, el ayuntamiento tomó medidas. Se convoca una reunión con el Gobernador Civil a la que asisten el alcalde Sánchez Camacho y el presidente de la Sociedad de Defensa Local "El Progreso" (no se ha podido encontrar documentación ni sobre la sociedad ni sobre el presidente de la misma). En la reunión se establece una comisión auxiliadora de la crisis obrera para estudiar las medidas a tomar y controlar que el reparto sea justo y equitativo. Los obreros podrían inscribirse en listas para ser llamados a trabajar y gozar de auxilio social (aunque son pocos los que lo hicieron, quizá más a causa de desmotivación, de desconfianza o de analfabetismo). La comisión que estudiaba los casos, descubrió engaños en las solicitudes que condujeron a la determinación de que la crisis no era tal crisis. A pesar de todo, el Ayun-



¹⁵ Archivo Municipal de Cortegana.

¹⁶ Archivo Municipal de Cortegana.

tamiento pudo destinar un fondo de 650 pesetas a la solución del problema, cantidad no pequeña, ya que los pagos de un par de años antes al Contingente Provincial ascendían a algo menos de 7000 pesetas anuales. Supone por tanto casi un 10% de esta cantidad.

Este problema no apareció en "El Distrito", con lo que su posicionamiento social queda marcadamente dentro de la órbita política del conservadurismo.

Para terminar, es necesario comentar que la aparición de Cortegana, aunque sabrosa en su estudio a lo largo de los años que transcurren desde 1912 a 1916, se encuentra muy por debajo, en cantidad de apariciones, con respecto a otras poblaciones como Encinasola, Cumbres Mayores, Zufre, Higuera, Jabugo... Tampoco en la publicidad, a que, como se ha dicho antes, se destinan las dos últimas páginas, aparece ninguna empresa de Cortegana, cuando sí lo hacen de Galaroza y Jabugo. Esto conduce a interpretar una escasa comunicación entre los dos pueblos, Aracena y Cortegana, perfectamente explicable si se entiende una cierta rivalidad por la capitalidad serrana, algo no muy lejano de la situación actual.

Aracena y Cortegana Febrero y marzo de 2005





ANEXO (APARICIONES DE CORTEGANA EN "EL DISTRITO")

1.-30.- "Por el teniente del puesto de la Guardia Civil del puesto de Valdelamusa y fuerza a sus órdenes, fue detenido en aquel sitio y conducido a esta prisión, el fugado del penal de Ceuta y autor de la muerte del aceitero, ocurrida en el camino de Río Tinto a ésta, José Pablo Olivera y Martín."

(Noticias, 25-01-1912)¹⁷

2.-31.- Aparece un chiste, en el que se critica el suministro de luz de la Santa Teresa, que con una sola fuente, pretende abarcar a toda la Sierra (Aracena, Galaroza, Fuenteheridos, Aroche, Zufre, Cortegana, La Higuera, Cumbres Mayores, Nerva, Almonaster, Alájar, Estación de Jabugo...) (Viñeta, Díaz Jara 05-02-1912)

3.-52.- Hay gran animación para la próxima feria, que cada año gana en importancia. En el actual se celebrarán variados festejos. La Empresa de la plaza de toros ha contratado a los renombrados novilleros Fernando Rosales (Rosalito) y Juan Belmonte para que toreen el día 9 próximo, con ganado de don Francisco Correa (antes de Ibarra), acompañados de sus cuadrillas. Entre los aficionados ha producido excelente efecto la combinación.

(Noticias, De Cortegana, 05-09-1912)

4.-53.- Cortegana.- Población de 5674 habitantes, cuenta con cuatro aldeas que tienen 1168.

(El Distrito de Aracena, José A. Borrallo, 15-09-1912)

5.-55.- La Liga solicita a los ayuntamientos del distrito, entre ellos Cortegana, su apoyo, con objeto de justificar la necesidad de la línea férrea que pase por Aracena. En la carta de solicitud piden datos estadísticos de



El nº que aparece primero es el ordinal para localizarlo desde las llamadas del estudio. El nº que aparece a continuación es el del periódico en que aparece. El texto escrito en cursiva es copia literal, si no es así es una indicación, por no ser posible o no aportar ningún interés su copia literal. Entre paréntesis, bajo el texto, se cita en cursiva el nombre del artículo y, posteriormente, el nombre del autor si aparece. Finalmente, la fecha es la del propio periódico.

ganado de cerda, corcho, ganado vacuno, cabrío y lanar, fanegas de castañas, frutas y legumbres, demás productos agrícolas, minas, industrias mayores y pequeñas, y efectos y objetos del comercio de importación.

(El ferrocarril de Aracena, 05-10-1912)

6.-57.- Los obreros corchotaponeros del vecino pueblo hermano han tenido la satisfacción de ver logrados sus deseos en el problema planteado recientemente. Creemos a los lectores informados de la cuestión, pero por si no lo estuviesen, vean en síntesis, la índole de la misma antes de hacer nosotros comentario alguno. Los productores de corcho en Cortegana han venido desde hace años dejando las cantidades de primera materia necesarias para emplear a los obreros de la localidad, exportando el resto después de cumplido éste que pudiéramos llamar compromiso a que les obligaba un principio de humanidad, puesto que no hacerlo así equivalía a dejar en la miseria un buen número de familias.

Pero este año la casa Isern de Sevilla, monopolizadora del corcho de Cortegana, se disponía a exportar toda la materia prima, olvidándose de aquel compromiso, si bien, justo es reconocerlo, y así lo estimaron los propios obreros, en uso de un incuestionable derecho.

Los trabajadores, ante el conflicto de hambre, para ellos y sus familias, que se avecinaba, decidieron gestionar del exportador que no los dejase sin trabajo, en cuya demanda les asistía, al menos, un legítimo derecho a la vida. Parece ser que en el transcurso de las gestiones y sin ninguna respuesta categórica de la casa Isern, ésta comenzó a embarcar los corchos, lo cual excitó un tanto el ánimo de los obreros, dándose lugar a una ordenada manifestación pública que se celebró el día 11 del corriente (Octubre).

El digno alcalde de Cortegana, don Juan Sánchez y Martín de Oliva, fiel guardador de la tranquilidad de su pueblo, medió en el asunto realizando diversas gestiones encaminadas a una resolución conveniente, sin dejar de amparar, como cumple a su autoridad, los derechos del exportador. Difícil era su situación, teniendo que velar por los fueros de la ley y, al mismo tiempo, queriendo que los obreros asegurasen su pan: pero delicadamente ha sabido llevar el asunto, de lo cual dan buenas pruebas los párrafos siguientes, transcritos de una de las cartas dirigidas a don Rafael Isern y Maury:

"No terminaré sin rogarle de nuevo, por mi parte, tengan su señor hermano y usted un rasgo de generosidad, teniendo en cuenta la tristísima situación porque atraviesan estos obreros, casi todos vecinos y nacidos en



este pueblo y, al compadecerse de ellos, cedan en beneficio de los mismos, una cantidad de corcho proporcionada, en relación con la del año anterior, pues con ella satisfaría las aspiraciones de los obreros y a mí me sacaría de las dificultades en que me tiene colocado este conflicto, porque ya sabréis que de una parte está el respeto y la protección que como alcalde debo a sus intereses, y de otra como autoridad, no consentir que se mueran de hambre las familias de estos obreros.

Si usted se digna ceder un poco en esta cuestión y los obreros también rebajasen algo de sus pretensiones, sería el medio de transigir honrosamente esta cuestión, sin que haya vencidos ni vencedores, suavizando los términos de ambas partes, a todas las cuales quedaría altamente reconocido."

El señor Sánchez Martín de Oliva también acudió al Gobierno civil de la provincia en comisión con los señores Manuel del Valle, secretario municipal, y don Juan Fernández, don José Pérez y don Manuel Vázquez, presidente, secretario y vocal respectivamente de la sociedad de corchotaponeros denominada El Día, logrando, por último resultado de sus acertadas gestiones, que los señores Isern dejen en Cortegana una determinada partida de corcho, como en años anteriores se ha venido haciendo.

De todas veras celebramos que este asunto se haya resuelto de un modo satisfactorio y cúmplenos, en honor a la justicia, tributar elogios merecidos al alcalde de Cortegana por su actividad y discreción, a los señores Isern por su noble rasgo, que nunca olvidará la agradecida clase obrera, y a los obreros por la cordura que han demostrado durante el desarrollo del conflicto.

Ciertamente que la actitud de los corchotaponeros de Cortegana es digna de encomio y de señalarla como prueba elocuente de lo que puede lograr el proletariado sin recurrir a la algarada y el motín, sin pretender imposiciones por la violencia y sin descubrir airadamente el monstruo de la amenaza. Ello es un buen síntoma y conviene apuntarlo como principio, tal vez, de un sistema de demanda que dará buen resultado siempre: el obrero no necesita sino señalar su pobreza, sus necesidades y sus deseos de trabajar para que quienes pueden atenderlos se inclinen de su lado. Muy duro de corazón tiene que ser quien no acceda generosamente a dar lo que otros solicitan con el suyo en la mano.

Felicitémonos los hombres de orden de hallar obreros con inteligencia equilibrada y serena templanza, y de que esto sea en el seno de nuestra Sierra, donde, por fortuna, aún no llegaron los perturbadores que fomentan la rebeldía y hacen, por virtud de sus utópicas predicaciones, de cada obrero necesitado un hombre fuera de la ley.





De eso, de que aún no tengamos que lamentar la ingerencia de esos agitadores explotadores de la huelga, es de lo que más debemos felicitarnos, aunque fiamos en las condiciones de cultura reveladas por los obreros nuestros, para ser siempre de por sí y con sus elementos, solucionadores de sus propios conflictos, sin supeditarse al criterio ajeno rara vez desinteresado y rara vez desprovisto del egoísmo personal.

(El conflicto de Cortegana, editorial, 25-10-1912)

7.-58.- Aparece el apadrinamiento de una boda en Fuenteheridos (Dolores Gómez González y Manuel del Valle Romero), por parte de don Manuel del Valle Martínez, secretario de la inmediata villa de Cortegana, padre del novio.

(Noticias de Fuenteheridos, 05-11-1912)

8.-59.- Por acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia de Sevilla han sido nombrados los fiscales municipales y suplentes del territorio, para el cuatrienio de 1913 a 1916, correspondiendo los siguientes al partido judicial de Aracena:

Cortegana: Don José Borrallo Díaz y don José Coronado Roldán. (Noticias locales, 15-11-1912)

9.-60.- Aparece una vista general de Cortegana en la portada del nº 60, tomada desde la carretera hacia Almonaster.

(Foto portada, 25-11-1912)

10.-62.- Nuestro estimado amigo el capataz facultativo de minas don José María López, se ha hecho cargo de la dirección de los trabajos de desagüe del grupo minero de pirita de cobre titulado "La Gallega", sito en el término de Cortegana, y de las labores que en el mismo se han de emprender, una vez que aquellos se hayan terminado.

(Noticias locales, 15-12-1912)

11.-64.- Refiriéndose al ferrocarril de la Sierra, dice el autor: "Pero no paran aquí los efectos benéficos de estas arterias del cuerpo social. No. Estableciéndose la estación de Aracena, que extienda un brazo a la de Cortegana, uniéndose a la red del Noroeste, y otro a la de Peña del Hierro, trilogía de Valverde, Riotinto y Cala, uniéndose a la del Sureste; que luego enlazan con todas las





terrestres y marítimas; conexiona este ferrocarril con la potente nervadura universal del globo; refleja su movimiento universal; y nos incorpora a la vida que Dios mantiene para nuestro tiempo."

(Balance del ferrocarril de Aracena en Diciembre 12-XX, José R. López de Palacios, 05-01-1913)

12.-65.- Aparece en la portada una fotografía de la fuente de Cortegana en la Plaza de la Constitución.

(Foto portada, 15-01-1913)

13.-65.- Municipalidades corcheras.- Las municipalidades mayormente productoras de corcho del distrito de Aracena son las siguientes:

Cala (incluyendo la dehesa de "La Vicaría"), Santa Olalla del Carril (sic), Zufre, Aracena, Galaroza, Almonaster, Jabugo, Cortegana, Santa Ana, Alájar, Linares, Corte Concepción, La Granada, Aroche, Campofrío, La Nava, Higuera, Arroyomolinos, Hinojales, Puerto Moral, Cañaveral, Los Marines y Cortelazor.

Las demás poblaciones del distrito no merece la pena consignarlas.

Encuéntrase repartida esta producción entre unos 200 propietarios, de los cuales y como principales figuran los siguientes:

Señores Sánchez-Dalp, Oliva, Cañizares, Álvarez, Valladares, A. González, Mayorga, Granados, Márquez de Soto, Tejada, Caballero Barbudo, Pilar Alonso, E. Alonso, J. Bravo, Cañado, Valera, Galván Silva, marqués de Nerva, Ordóñez Hermanos, Herederos de Calonge, Herederos de Carballar, F. Hermoso, Delgado Martín, Núñez, Fernández Hermanos, Charneco, Rufo y Rufo, Pérez Bernal, Mesa, Moya, Campos, Reina, Bandullo, Camacho, Guzmán, Isezu, Hazañas, Mª J. Martínez, Charná, Muñíz, A. González, Minela, Mendoza, Ordóñez Rincón, Herederos de B. Moreno, Garzón, marqués de la Motilla, José Domingo, E. Calañas, Sánchez, Silva, Camacho, M. García, Oliver, Navarro Vernal, Pablo Ruiz, Clímaco R., Nemesio López, T. Domínguez, Elías González, Martín Vázquez, José María de León, P. Grajera, Martín Reinoso, R. Leal, Álvarez, Flores, B. Márquez, V. Delgado, Calballar, G. Vázquez, M. Manzano, F. Martín, García, V. Cobos, D. Fal y Sánchez Duque, Hidalgo Suárez, Duque y Rufo, Rincón y Rincón, M. Mª Rufo, A. Montes, E. Garzón Hermanos y S. Álvarez.



Entre las dehesas principales del distrito de Aracena figuran las siguientes: La Obra Pía, El Alcornocal, La Parrilla, El Zafiño, La Madrona, Santa Marina, Las Quemadillas, Aguafresno, May Lozana, Monte Granados, Santa Olalla, Fuente del Oro, La Lima, La Caldera, El Álamo, La Vicaría, El Palacio, Corral Judío, La Era Alta, Puerto Minas, El Cuervo, Los Tajares, Bando Gil, La Gineta, Torre al Día, Maladua, La Canaleja, Valde la Canal, El Pincho, El Galindo, Era Caba, La Valienta, Ventas del Ciervo, El Rosal, El Ingenio, La Dehesita, Las Morteguilla, Los Lozanos, El Alcornocal, Juan Diego, Llano del Cura, El Guijo, Vega Llano, Risquillo, Las Laderas, El Mahillo, El Corchuelo, La China, Las Lagunillas, El Zuazo, Las Majadillas, Monte Negrón, Puerto-Molino, La Solana, Valtravieso, El Torvisco, El Bercal, Santa Marta, Cerro Corcho, Sancho Pérez, Las Cofradías, Nava la Cuba, Bembeje, El Vaquero, El Cucharero, El Rincón, Monte de las Ánimas y El Encinar.

Por lo que se ve, contamos en el distrito de Aracena con fuerza más que suficiente para llevar adelante la idea expuesta...

(Uno para todos, todos para uno..., José A. Borrallo, 15-01-1913)

14.-73.- El conocido industrial establecido hasta hace poco en Valdelamusa, don Antonio T. Fernández Romero, ha fijado su residencia en Cortegana. (Noticias, 05-04-1913)

15.-78.- La compañía que dirige don Dámaso P. Rivera y que ha actuado una corta temporada en el teatro Ayala, celebró su función de despedida. Pusiéronse en escena las obras "El fin del mundo" y "La Corte del faraón", siendo muy aplaudidas. De aquí han marchado a Cortegana, donde les deseamos un feliz éxito.

(Noticias locales, 25-05-1913)

16.-83.- En Cortegana pasa la temporada veraniega acompañado de su distinguida esposa e hijos, el capitán de artillería don Rafael Halcón y Gutiérrez de Acuña, marqués de Montana.

(Noticias, 15-07-1913)

17.-84.- Regresaron de Cortegana don Francisco Labrador y don Manuel Díaz Nogales.

(Noticias, 25-07-1913)



18.-88.- Regresó de Cortegana y Cumbres nuestro particular amigo, don José María Lema Serrano.

(Noticias, 05-09-1913)

19.-101.- Relación de los sumarios incoados en dicho juzgado durante el pasado año 1913:

Cortegana: Asesinato frustrado, 1; suicidio, 1; muerte por accidente, 4; lesiones, 3; lesiones por accidente, 2; robo, 3; hurto, 1; delito electoral, 1. Total, 16. (La moralidad en el distrito, 15-01-1914)

20.-104.- A una reunión para elegir al representante del Distrito en el senado, asiste una representación de Cortegana que aprueba con todos los asistentes proclamar a don Javier Sánchez-Dalp y Calonge, como candidato para diputado a Cortes en las próximas elecciones.

(El distrito de Aracena y el Sr. Sánchez-Dalp, 15-02-1914)

21.-116.- Recesión sobre una reunión efectuada en Jabugo, en la fábrica de Juan Manuel Moreno, con participación de industriales de toda la comarca, para protestar contra el Impuesto sobre la sal. Aparecen de Cortegana, los señores don José Macías Macías, don Emilio Sánchez Fernández, don Enrique Rodríguez Romero, don Rafael Soria, don Manuel García Jiménez y don Santos Sánchez. Acuerdan elevar una exposición súplica al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, al Presidente de la Comisión de Presupuestos del Consejo de Ministros, A todos los Diputados a Cortes y Senadores del Reino, a la Excma. Diputación de Huelva, a las Cámaras de Comercio y Agrícola, a la Asociación General de Ganaderos de España, para comunicarles el desastre que supone tal subida impositiva para la industria del cerdo en la Sierra. Acuerdan también nombrar una comisión, de la que formaría parte don Emilio Sánchez Fernández (Cortegana), Manuel García Moreno y Juan Manuel Moreno Márquez (Jabugo) para gestionar las acciones necesarias encaminadas a la solución del problema.

(Impuesto sobre la sal, 15-06-1914)

22.-117.- Tenemos noticias de la entrevista celebrada con el señor Ministro de Hacienda por la comisión de industriales y ganaderos que de este distrito mar-





chó a Madrid, en cumplimiento de lo acordado en la asamblea que tuvo lugar en la Estación de Jabugo hace pocos días.

Los comisionados eran nuestros distinguidos amigos don Juan M. Moreno, don Rafael Sánchez Romero, don Emilio Sánchez, don Manuel García Moreno y don Baldomero Sánchez Romero, que visitaron al ministro acompañados por nuestro diputado, señor Sánchez-Dalp.

Estos señores manifestaron al señor Bugallal los grandes perjuicios que se les irrogarían a las industrias chacineras serranas con el proyectado impuesto sobre la sal, exponiéndole al mismo tiempo consideraciones muy razonables que fueron escuchadas atentamente por el ministro, quien prometió estudiar durante el verano las reclamaciones formuladas en igual sentido por todos los salazoneros españoles, para tenerlas en cuenta, y atender debidamente toda justa demanda de los interesados en el proyecto, cuando dictamine la comisión de presupuestos en el otoño venidero.

Los comisionados salieron muy complacidos de su entrevista con el ministro de Hacienda.

(Intereses del distrito, 25-06-1914)

23.-120.- En lo que se relaciona concretamente con esas quejas de vecinos de Cortegana que, según me dices, exigen de mí haga desaparecer las arbitrariedades de que son víctimas, debo decir, en honor a la verdad, que de mí no han exigido nada, ni siquiera han requerido mi intervención directa ni indirecta, ni tengo noticias de esa protesta a que te refieres. Si a mí hubieran acudido, me habría informado de sus pretensiones y, de ser justas, puesto mi empeño en que se atendiesen, aunque militen en distinta política a la mía, pues bien sabes que todos se titulan liberales y no sé si hoy amigos tuyos. La primera noticia que de ellos recibo, es la tuya, demostrándome que no es mi acción política la que tratan de favorecer, sino precisamente todo lo contrario, buscan tu aplauso.

(Una carta y varios comentarios, 25-07-1914)

24.-120.- También el Director General de Correos y Telégrafos comunica a dicho señor diputado lo siguiente:

"Tengo el gusto de remitirle la adjunta orden concediendo una estación telefónica al pueblo de Aroche, según me había interesado.

Mucho celebra haberle podido complacer su affmo. Amigo q. e. s. m.- E. Ortuño."



Esta estación enlazará con la telegráfica de Cortegana. (Carreteras-Línea telefónica, 25-07-1914)

25.-121.- Cortegana, Aroche y Santa Olalla han hecho el juego a la venganza del Tejero y González Vizcaíno. No nos referimos a los pueblos en sí, pues ni Cortegana, ni Aroche, ni Santa Olalla, pueblos honrados y nobles, tienen la culpa de cobijar en la dulce paz de su vida el espectro de la venganza que fraterniza con la del advenedizo saludador de un grave enfermo sin enfermedad; los mantenedores del fuego de esa venganza no son otros que aquellos de que hablábamos antes: los incapaces de sentir la sacudida de un sublime esfuerzo colectivo; los ineptos para una lucha sin ventaja aparente por el pronto; los retardados; los remolones; los amigos del statu quo que forzosamente habían de discrepar por temperamento y... discreparon.

Aquí los conocemos por sus nombres y sus hechos; y... juzgamos que están muy bien al lado del señor Tejero y González Vizcaíno.

(El distrito de Aracena y el Sr. Sánchez-Dalp, Pedro de San Ginés, 05-08-1914)

26.- 121.- Sr. D. Antonio José Páez, director del Diario de Huelva.

Muy Sr. mío y amigo: le estimaré mucho tenga la amabilidad de insertar en el periódico Diario de Huelva de su merecida dirección la adjunta réplica, en contestación a las afirmaciones inexactas que hizo el diputado a Cortes Sr. Tejero referentes a este pueblo, en el periódico La Provincia correspondiente al 18 del actual, y su carta dirigida al excelentísimo señor don Javier Sánchez-Dalp, en cuyas afirmaciones dijo que Cortegana no ingresó en el pasado año el contingente provincial ni en el presente tampoco.

Gracias anticipadas le da su atento amigo affmo. s. s. q. b. s. m.- el alcalde, José Sánchez Camacho. Cortegana 25 julio 1914.

EN JUSTA DEFENSA

Como quiera que en la segunda carta que con fecha 16 del actual dirigió el diputado a Cortes por la circunscripción don José Tejero, al que lo es muy digno, respetado y querido por este distrito don Javier Sánchez-Dalp, la que publicó el periódico La Provincia, número 7949, correspondiente al sábado 18, se hacen afirmaciones contrarias a la verdad, refiriéndose el señor Tejero a las estadísticas particulares llevadas por él sobre la administración de los pueblos, en las que se





encuentra que Cortegana no ingresó el pasado año el contingente provincial ni en el actual lo ha ingresado tampoco, véome precisado a desmentir tan peregrinas afirmaciones, lanzadas a la publicidad con una ligereza que no parece propia de quien ostenta honrosamente un título de abogado y es representante en Cortes de toda una circunscripción, fiándose para ello de datos que puedan haberle facilitado la pasión política y el odio a situaciones y personas no menos prestigiosas y merecedoras de respeto cual Salazar y Tobías.

Cortegana pagó por contingentes provinciales en el año de 1913, las siguientes cantidades:

Pagos a cuenta de 1912	4.951'55
Ídem de 1913	2.107'69
Total	7.059'24
En 1914 se ha pagado hasta junio:	
Por saldo del 1912	1.039'65
A cuenta del de 1913	3.256'98
Ídem de 1914	<u>4.217'79</u>
Total	8.514'42

En conjunto se ha pagado desde 1° de enero de 1913 a 30 de junio de 1914, la cantidad de 15.573'66 pesetas.

¿Qué estadística particulares serán esas del señor Tejero que tan alejadas están de la verdad?

También tiene pagados este municipio sus cupos de consumo a igual fecha de 30 de junio, sin deber una peseta.

Y por obligaciones de su presupuesto corriente, en el que están refundidos las de presupuestos cerrados, tiene pagadas a la misma fecha 18.833'17 pesetas, y 16.521'23 por corriente, en junto, a la misma fecha 33.354'40 pesetas, sin que aún le haya abonado la Hacienda Pública 3.478 pesetas de los intereses de láminas del segundo trimestre del corriente año.

Si en 1913 no se pagaron con puntualidad esas mismas obligaciones, puede preguntar el señor Tejero a esos elementos más prestigiosos de Cortegana cuáles fueron las causas. Ellos le dirán seguramente que obedeció a la obstrucción que hicieron a la honrada administración del anterior alcalde señor Sánchez Martín de Oliva, como hoy la hacen al actual; a que a pretexto de que se lucraba con los fondos del pueblo, y a éste, a titulo de la injusticia de los repartos y de la mala administración.





Que hay un reparto contributivo para cubrir el déficit del presupuesto. ¡Claro!, como lo hubo desde tiempo inmemorial; y eso que en aquellos años daban las subastas de consumo gran exceso sobre su tipo, lo que hoy no ocurre; antes por el contrario, han resultado algunos miles de pesetas de déficit en la Administración Municipal establecida para la recaudación del impuesto en 1911, 1912 y 1913 cuyos déficits se llevaron a los presupuestos de 1913 y 1914 en evitación de la quiebra financiera del Municipio.

Si el señor Tejero se dignara visitar estas oficinas municipales y fijara por un momento su atención en los antecedentes de contabilidad, presupuestos, rendición de cuentas generales de caudales, y especiales rendidas por los distintos funcionarios que administraron y recaudaron fondos públicos, tengo la más completa seguridad de que le daría un palmetazo a esos prestigiosos flamantes elementos que le facilitan datos tan contrarios a la verdad para pedirle protección contra los desmanes y desafueros del alcalde.

Es más; creo también le daría a conocer todos estos datos a algunos de sus nuevos amigos, los que en tiempo fueron enemigos encarnizados de su señor padre, por si le convenía seguir el ejemplo ajustándose a ellos para cumplir en la misma forma que cuando recaudaron fondos de consumo del Ayuntamiento de Cortegana. Le invito para que lo haga en obsequio suyo y en justa defensa de la verdad.

José Sánchez Camacho, Cortegana 26 julio 1914.

(Los pueblos se defienden con la verdad, José Sánchez Camacho, 05-08-1914)

27.-125.- El éxito obtenido por el espada Limeño en la plaza de Cortegana augura una gran corrida, si como es de esperar la "corre la buena racha" al valiente torero.

(Gacetillas, 15-09-1914)

28.-135.- El Director General de Obras Públicas ha ordenado a la Jefatura de Huelva, proceda con toda urgencia a los estudios y redacción de los proyectos de las carreteras siguientes:

Cumbres de San Bartolomé a Encinasola; Ayamonte a Aracena en la sección de Cabezas Rubias a Cortegana, y Repilado a la frontera de Portugal, trozo del Rosal de la Frontera.

(Gestiones importantes, 25-12-1914)



29.-136.- Se narra un viaje del Sr. Tejero, al que denomina *Pepito*, en una especie de "Función de Inocentes", entre Aroche y Cortegana. Después de una crítica a su labor política, escribe el autor:

"Y para cooperar al esplendor del tal recibimiento nos fuimos, como diez o doce, a la estación de Cortegana, donde se nos unieron todos los vecinos de esta última población, que guarda una eterna gratitud al apellido Tejero, porque este apellido intervino en el asunto de Valdelamusa, con gran ventaja para Cortegana. Total, que nos reunimos quince personas, entre chicos y grandes, además del personal de la estación, presente por razón de sus deberes.

A poco de estar en la estación se sintió el ruido del tren en lo profundo del túnel: los corazones temblaron emocionados y hubo individuo que echó su lagrimita, aun cuando no era cosa de llorar, sino de reír y hasta de bailar, en presencia del salvador que se presentaba. Así lo entendieron varios de los comisionados que, provistos de zambomba, instrumento de aquellos días, idearon armar zambra, cosa que les fue prohibida terminantemente, conminándoseles a no darles ni un cacho del turrón pascual, que, seguramente, traería Pepito para obsequiar a los niños juiciosos.

El tren entró con estrépito en agujas, y nuestro hombre, radiante, apareció en una de las ventanillas, en compañía de un señor periodista, del que se dice de vox populi que en casos de probar el valor no es una gallinita ni mucho menos.

Al aparecer el pío, felice y triunfador Tejero, se oyó una exclamación unánime de bienvenida. También sonó un ruido que, al pronto, se achacó a los niños que habían metido el zócalo haciendo funcionar la zambomba; pero luego se aclaró la cosa, con auxilio de las narices, y hubo alboroza general, sin que pasara la cosa a mayores. Hubo también algunos vivas de a quince y veinte céntimos. Un circunstante se propuso gritar, entusiasmado: "¡Viva la gallinita con su pepita!": pero se le disuadió, porque la cosa estaba tan fuera de lugar como la intromisión del señor Tejero en un distrito regido todo lo bien que se puede y representado como mejor no puede ser, y no era cosa de usurparle el puesto, en lo de salirse de la cuestión, al formidable Pepe.

Después de los saludos de rúbrica, la brillante comitiva se puso en marcha. Por cierto que ocurrió un curioso incidente, muy comentado luego, al tratar de salir de la estación, pues a poco si sacan al señor Tejero y a su maese cronista por el muelle de pequeña velocidad, sin duda, por confundir las puertas del maestro de ceremonias, en un momento de entusiástica ofuscación, muy disculpable si se tiene en cuenta el emocional instante solemne de la marcha triunfal.





La pintoresca caravana subió a Cortegana, evadiendo la subida por la cuesta de Carabaña en previsión de que la Carabaña se consumiese antes de utilizar-la contra el hartazgo de turrón. Subimos por la carretera que rodea el Castillo y entramos en el simpático pueblo vecino. El señor Tejero, su cronista y los amigos penetraron en el Casino. La población estaba tranquila; pero de pronto sonaron unas voces de mujeres, disputándose el turno de llenar el cántaro en la monumental fuente, y creyendo, sin duda, los amigos oficiosos del recién llegado redentor, que le aclamaban en la plaza, hicieron salir al hombre a una ventana, pronunciando un admirable discurso sobre el tema "El corcho, el alcornoque y los políticos arribistas". Corolario de la castelarina oración fue recomendar a los obreros corcheros que esperasen; cosa muy puesta en razón, porque el hambre no es cosa exigente, que digamos, y los obreros tienen el deber de aguardar a que los políticos orales cuajen definitivamente en un partido, para luego acordarse de los obreros y ayudar a procurarles trabajo.

Inmediatamente del éxito del recibimiento y del discurso, se hizo funcionar el telégrafo, para llevar la buena nueva a la prensa mundial: "Recibimiento Tejero, imponente; ovación aspirante, entusiasmo impelente. Miles de criaturas aclamando, miles de almas ovacionando. Éxito enorme. Nos reímos la mar. Salvado país. Tejero, por las nubes. Que rabie Sánchez Guerra" Firmado este despacho circular, por el corresponsal en Cortegana, que no tiene corresponsales periodísticos de ninguna clase. Ande el autobombo. Estamos en el secreto."

Continúa la descripción, en términos similares, del viaje a Aroche. (El viaje de Pepito, Gonzalo de la Filfa, corresponsal en Aroche, 05-01-1915)

30.-153.- En una carta del Director General de Obras Públicas al Diputado a Cortes Sánchez Dalp, se le informa de que:

"Tengo el gusto de participar a usted, que han sido firmadas las órdenes mandando librar 3.312 pesetas con destino a los estudios de la sección de Cabezas Rubias a Cortegana en la carretera de Ayamonte a Aracena, que me tenía recomendado con tanto interés. A 17 de Junio de 1915"

(La carretera de Ayamonte a Aracena, 25-06-1915)

31.-161.- Nos escriben desde Cortegana y La Higuera, manifestándonos que las ferias de cada una de dichas poblaciones han estado bastante animadas.

En todos estos pueblos se verificaron espectáculos taurinos que fueron muy del agrado del público aficionado.

(Gacetillas, 15-09-1915)



32.-162.- En una descripción de la feria de septiembre de Aracena, dice que estuvo concurrida y visitada por distinguidas familias de Almonaster, Cortegana, Galaroza, Higuera junto a Aracena, Jabugo, Zufre y otros pueblos y personal de todo el distrito.

(Nuestra feria, editorial, 25-09-1915)

33.-164.- Emilio Sánchez remite desde Cortegana un comentario y una ampliación literaria sobre un artículo que en el número anterior escribiera un colaborador asiduo denominado "Don Bibliómano". El comentario trata sobre el Cura Corcho, un personaje que habitó en la Sierra de los Batanes, en Toledo, en los primeros lustros del siglo XVIII, y que escribió en décimas calderonianas vivencias suyas en escondidos lugares.

(Acerca de un viejo poeta, Emilio Sánchez –Cortegana-, 15-10-1915)

34.-165.- Querremos examinar una constante labor realizada en beneficio de los pueblos de este distrito. Nos referimos al esfuerzo gigante de nuestro activo diputado a Cortes y queridísimo paisano don Javier Sánchez-Dalp y Calonge, por alcanzar mejoras, trabajo y bienestar a nuestros pueblos. [...] ...el señor Sánchez-Dalp ha realizado en poco más de un año las labores siguientes: [...] ...Gestionar y obtener que fueran incluidas en la ley de ampliación del plan de carreteras de 25 de diciembre de 1912, las siguientes de este distrito: trozo de tres kilómetros entre¹⁸ el Rosal de la Frontera a Portugal, Molino de San Bartolomé a Encinasola, secciones diversas de la de Ayamonte a Aracena, desde Villanueva de los Castillejos a Cortegana, y la de Encinasola a Cumbres de San Bartolomé. [...] Ha logrado también 3.312 pesetas para el estudio de la carretera de Cabezas Rubias a Cortegana (ver nº 30).

(Seamos agradecidos, un serrano –Cortegana-, 25-10-1915)

35.-171.- Nos dicen desde Cortegana que ha fallecido en aquella localidad nuestro querido amigo don José Fernández Moya.

El finado era persona de singulares méritos y su muerte ha sido sentidísima. Enviamos nuestro pésame a la familia asociándonos de todas veras al dolor que sufre por tan sensible pérdida.

(Gacetillas, 25-12-1915)



¹⁸ Debería decir, desde.

36.-172 y 173.- El día primero del mes actual quedaron constituidos los nuevos Ayuntamientos de este distrito, bajo la presidencia de los señores que se mencionan a continuación, todos dignos de la confianza que depositarán en ellos sus convecinos, a cuyas aspiraciones corresponderán sin duda con el mayor entusiasmo:

[...] Cortegana, don Arcadio Cantos Marín [...]. (Las nuevas autoridades municipales, 15-01-1916)

37.-175.- La noticia de la asamblea provincial del Partido Conservador en Huelva, presidida por Sánchez-Dalp, recoge la representación que en tal asamblea tuvieron todos los pueblos del Distrito. El Distrito de Aracena estuvo representado, entre los centenares de concurrentes, por los señores siguientes, queridos amigos nuestros todos ellos:

[...] Cortegana, don Juan José Rodríguez Romero y don Arcadio Cantos Marín.

En la asamblea se procedió a efectuar el cambio en la jefatura provincial del partido, que hasta ese momento ocupaba don Manuel de Burgos y Mazo, por don Javier Sánchez-Dalp y Calonge, que venía desempeñando las funciones interinamente.

(La Asamblea provincial, 15-02-1916)

38.-177.- Dentro de las obras de carretera que aparecen en el plan general de carreteras a construir por el estado se cita en el nº 14, la de Ayamonte a Aracena (sección de Cabezas Rubias a Cortegana), 42.000 Pts.

(Las carreteras, 15-03-1916)



